



**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE
NUEVE MESES FINALIZADO EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 presentados en forma comparativa

Estado de situación financiera condensado intermedio

Estado de resultados condensado intermedio

Estado de otros resultados integrales condensado intermedio

Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes condensado intermedio

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Anexos

Reseña Informativa

Informe de los auditores independientes sobre revisión de estados financieros condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

ACTIVO	Notas y Anexo	30/09/2021	31/12/2020
Efectivo y Depósitos en Bancos		162.340	301.873
Entidades Financieras y corresponsales	7	162.340	301.873
B.C.R.A.		104.641	245.053
Otras del país y del exterior		57.699	56.820
Instrumentos derivados	8 - 21	21.244	7.001
Otros activos financieros	9	28.305	18.029
Préstamos y otras financiaciones	10	11.223.790	11.730.079
Otras Entidades financieras	7	1.140.907	685.877
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		10.082.883	11.044.202
Activo por impuesto a las ganancias corriente	11	34.365	64.112
Propiedad y equipo	12	28.115	34.720
Activos intangibles	13	847	1.433
Activo por impuesto a las ganancias diferido	11	263.126	415.628
Otros activos no financieros	14	191.086	238.245
TOTAL ACTIVO		11.953.218	12.811.120

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN **CARLOS ALFREDO KNAUDT**
Director Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

PASIVO	Notas y Anexo	30/09/2021	31/12/2020
Otros pasivos financieros	15	33.528	43.270
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	16	7.109.671	7.099.566
Obligaciones negociables emitidas	17	2.454.038	2.576.314
Provisiones	18 y Anexo J	47.918	90.787
Otros pasivos no financieros	19	334.770	404.771
TOTAL PASIVO		9.979.925	10.214.708

PATRIMONIO NETO	Nota	30/09/2021	31/12/2020
Capital social		60.000	60.000
Ajustes al patrimonio		1.853.469	1.853.469
Ganancias reservadas		674.860	3.796.813
Resultados no asignados		-	(3.361.355)
Otros Resultados Integrales acumulados		16.043	8.083
Resultado del período / ejercicio		(631.079)	239.402
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.973.293	2.596.412

Las notas 1 a 32 y los anexos "B", "C", "D", "I", "J", "O" y "R"
 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Véase nuestro informe
 de fecha
 23 de noviembre de 2021
 KPMG
 Reg. de Asoc. Prof.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
 Presidente

Firmado a los efectos de su
 identificación
 con nuestro informe de fecha
 23 de noviembre de 2021
 Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
 Socio
 Contador Público (U.A.D.E.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
 Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
 Director

ALEJANDRO MOSQUERA
 Síndico Titular
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 30 F°536



**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	Notas	Acumulado Septiembre 2021	Acumulado Septiembre 2020	Período de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2021	Período de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2020
Ingresos por intereses	20.1	3.924.950	4.541.728	1.293.917	1.477.474
Egresos por intereses	20.2	(2.844.095)	(3.082.701)	(928.907)	(1.096.133)
Resultado neto por intereses		1.080.855	1.459.027	365.010	381.341
Ingresos por comisiones	20.3	1.496	1.644	494	451
Egresos por comisiones	20.4	(179.576)	(231.046)	(59.952)	(76.666)
Resultado neto por comisiones		(178.080)	(229.402)	(59.458)	(76.215)
Otros ingresos operativos	20.5	165.495	183.741	67.181	33.714
Cargo por incobrabilidad	20.6	(130.744)	(144.773)	(65.253)	(43.866)
Ingreso operativo neto		937.526	1.268.593	307.480	294.974
Beneficios al personal	20.7	(88.961)	(127.677)	(25.573)	(29.446)
Gastos de administración	20.8	(317.169)	(315.383)	(110.612)	(98.277)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	20.9	(7.191)	(6.887)	(2.398)	(6.496)
Otros gastos operativos	20.10	(388.687)	(386.354)	(127.830)	(126.256)
Resultado operativo		135.518	432.292	41.067	34.499
Resultado por la posición monetaria neta		(578.839)	(509.937)	(142.094)	(174.206)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(443.321)	(77.645)	(101.027)	(139.707)
Impuesto a las ganancias cargo	11.c)	(187.758)	(124.083)	(42.860)	(48.868)
Resultado neto del período - PÉRDIDA		(631.079)	(201.728)	(143.887)	(188.575)

Las notas 1 a 32 y los anexos "B", "C", "D", "I", "J", "O" y "R"
que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 2.2)

	Acumulado Septiembre 2021	Acumulado Septiembre 2020	Periodo de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2021	Periodo de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2020
Resultado neto del periodo	(631,079)	(201,728)	(143,887)	(188,575)
Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del periodo				
Ganancias o pérdidas por instrumentos de cobertura - cobertura de flujos de efectivo	7.960	(71.008)	25.732	47.802
Resultado del periodo por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI	10.575	(187.136)	34.909	(20.572)
Impuesto a las ganancias	(2.615)	116.128	(9.177)	68.374
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del periodo	7.960	(71.008)	25.732	47.802
Resultado integral total del periodo - Pérdida	(623.119)	(272.736)	(118.155)	(140.773)

Las notas 1 a 32 y los anexos "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O" y "P" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
	En cartera		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio 2021 reexpresados	60.000	1.853.469	8.083	798.162	2.998.651	(3.121.953)	2.596.412
Resultado total integral del período	-	-	7.960	-	-	(631.079)	(623.119)
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	(631.079)	(631.079)
- Otro Resultado Integral del período	-	-	7.960	-	-	-	7.960
- Distribución de Resultados No Asignados (RNA) aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22.04.21 (Nota 25):							
- Reserva legal	-	-	-	(123.302)	-	123.302	-
- Otras	-	-	-	-	(2.998.651)	2.998.651	-
Saldos al cierre del período finalizado al 30 de septiembre de 2021	60.000	1.853.469	16.043	674.860	-	(631.079)	1.973.293

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
	En cartera		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio 2020 reexpresados	60.000	1.853.469	711.859	617.000	2.274.002	(2.455.544)	3.060.786
Resultado total integral del período	-	-	(71.008)	-	-	(201.728)	(272.736)
- Resultado neto del período	-	-	-	-	-	(201.728)	(201.728)
- Otro Resultado Integral del período	-	-	(71.008)	-	-	-	(71.008)
- Distribución de Resultados No Asignados (RNA) aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15.04.20:							
- Reserva legal	-	-	-	181.162	-	(181.162)	-
- Otras	-	-	-	-	724.649	(724.649)	-
Saldos al cierre del período finalizado al 30 de septiembre de 2020	60.000	1.853.469	640.851	798.162	2.998.651	(3.563.083)	2.788.050

Las notas 1 a 32 y los anexos "B", "C", "D", "I", "J", "O" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONDENSADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES
TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	30/09/2021	30/09/2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del periodo antes del Impuesto a las Ganancias	(443.321)	(77.645)
Ajustes por el resultado monetario total del periodo	578.839	509.937
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(1.690.633)	(614.753)
Depreciación y Amortizaciones	7.191	6.887
Cargo por incobrabilidad	130.744	144.773
Otros ajustes	(1.828.568)	(766.413)
Aumentos netos provenientes de activos operativos:	4.214.545	3.520.858
Préstamos y otras financiaciones	4.065.036	3.427.458
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	4.065.036	3.427.458
Otros activos	149.509	93.400
Disminuciones netas provenientes de pasivos operativos:	(1.267.790)	(17.038)
Financiaciones de Entidades Locales	(1.060.361)	188.083
Sector Financiero	(1.060.361)	188.083
Otros pasivos	(207.429)	(205.121)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	-	(137.213)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.391.640	3.184.146
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:	(1.828.341)	(4.014.538)
Obligaciones negociables no subordinadas	(1.792.152)	(4.013.949)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(36.189)	(589)
Cobros:	1.061.028	1.778.840
Obligaciones negociables no subordinadas	1.061.028	1.567.945
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	210.895
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(767.313)	(2.235.698)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(308.830)	(211.436)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	315.497	737.012
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	315.497	737.012
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO (Nota 7) (1)	987.750	1.399.127
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO (Nota 7) (1)	1.303.247	2.136.139

(1) Incluyen Disponibilidades y Capital e Interés de Préstamos Interfinancieros menores a 30 días (Nota 7).

Las notas 1 a 32 y los anexos "B", "C", "D", "I", "J", "O" y "R"
que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información de Rombo Compañía Financiera

Rombo Compañía Financiera S.A. (en adelante “Rombo”, la “Sociedad” o la “Entidad”) se constituyó el 21 de marzo de 2000 según escritura pública N° 110 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia- IGJ) el 29 de marzo de 2000 bajo el N° 4408 del Libro de Sociedades por Acciones.

Con fecha 24 de abril de 2000 y a pedido de la Sociedad, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) otorgó la respectiva autorización a la compañía financiera mediante la Comunicación “B” 6684 y a partir del cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 1.3 y 1.4 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación “A” 2241), dio comienzo a sus actividades.

Rombo se constituyó como un joint venture entre Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina) y Renault Credit International Banque (RCI), para explotar en la Argentina el negocio de préstamos prendarios para la adquisición de automotores. El objeto de la Sociedad es el de actuar como compañía financiera orientada al financiamiento hacia particulares de operaciones de compra de autos nuevos y usados a través de la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. y Nissan Argentina S.A.

La Entidad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su sede social está situada en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Teléfono 4778-2134, Fax 4778-2337, su número de CUIT es 33-70712490-9 y su dirección de correo electrónico es comunicados_cnv@renaulcredit.com.ar.

1.2. Contexto económico

La Entidad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han presentado una importante volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos, con indicadores de significativa devaluación del peso argentino, incremento sostenido de los índices inflacionarios, riesgo país en niveles superiores a los habituales y caída de la actividad económica como resultado de la recesión iniciada en años anteriores y profundizada durante la etapa de aislamiento social preventivo y obligatorio, como se describe más abajo.

En este contexto, el 21 de diciembre de 2019, el Senado de la Nación Argentina convirtió en ley la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”) en virtud de la cual se declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogada por el Decreto N° 1042/2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Así, la Ley de Emergencia Económica dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias y asimismo la suspensión del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020. Tal como se describe en Nota 11, la ley 27.630 del 16 de junio de 2021 dejó sin efecto dicha reducción de alícuotas y estableció a su vez un esquema de alícuotas por escalas con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Entidad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N° 297/2020 por el que se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 8 de noviembre de 2020, de acuerdo a las sucesivas extensiones de plazo establecidas por posteriores Decretos publicados en el Boletín Oficial. Mediante Decreto N° 875/2020 del 7 de noviembre de 2020 el PEN estableció la medida de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la cual se extendió mediante sucesivos decretos hasta el 9 de abril de 2021 para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos o provincias en tanto estos verifiquen en forma positiva la totalidad de los parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos. Asimismo, mediante el Decreto N° 235/2021 el PEN estableció una serie de medidas generales de prevención y disposición locales y focalizadas de contención a fin de mitigar la propagación del virus, el cual rigió desde el 10 de abril de 2021 y se extendió por posteriores Decretos. En particular, el Decreto N° 287/21 estableció medidas de prevención intensivas y focalizadas geográficamente en función a indicadores de riesgo epidemiológico y sanitario de cada zona del país a fin de contener la segunda ola de Covid-19. Esta medida fue prorrogada mediante Decreto N° 494/2021 y rige hasta el 1° de octubre de 2021. Con fecha 1 de octubre de 2021 se publicó el Decreto N° 678/2021 que establece nuevas medidas preventivas generales para el COVID-19 y regula la realización de las actividades de mayor riesgo epidemiológico y sanitario que regirán hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive.

Las medidas adoptadas por el PEN llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y de los tipos de interés. Posteriormente, de acuerdo a la evolución epidemiológica en las distintas regiones del país, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Sindico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

En el marco de la situación derivada de la pandemia el B.C.R.A. ha dispuesto distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito a los agentes económicos, entre las que se destacan:

- flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y previsionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A. con vigencia en forma gradual hasta el 31 de mayo de 2021;
- suspensión de los incrementos de cuotas de préstamos hipotecarios y prendarios UVA alcanzados por los Decretos 319/2020 y 767/2020 del Poder Ejecutivo Nacional hasta enero de 2021. Asimismo, a partir de febrero de 2021, se establece un período de convergencia de 18 meses hasta alcanzar el importe de las cuotas contractuales. La diferencia entre el monto de las cuotas contractuales y el derivado de la suspensión antes indicada es pagadera en cuotas al final del contrato;
- nuevo esquema de Línea de Financiamiento para la inversión productiva de MiPyME que las entidades deberán mantener desde el 1 de abril de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021 (Cupo 2021), para financiación de proyectos de inversión, capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido y de otros documentos, y otros casos especiales con tasas máximas de entre 30% y 35% y plazos máximos de entre 24 y 36 meses, según el destino de los fondos.

Adicionalmente, se dispuso la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la posibilidad de distribuir dividendos para las entidades financieras.

Al 30 de septiembre de 2021 no existía defecto de integración de capitales mínimos y efectivo mínimo requeridos por el B.C.R.A. y no se espera que se produzcan defectos en estas relaciones en los próximos doce meses.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Sin embargo, considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y UNIDAD DE MEDIDA

2.1 Base de preparación

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 fueron confeccionados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción dispuesta por la Comunicación “A” 7181 en materia de provisionamiento (“marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”).

Según lo establecido por la Comunicación “A” 7181 del B.C.R.A., las entidades financieras del Grupo “B” y “C”, categoría en la cual se encuentra encuadrada la Sociedad, quedan exceptuadas, transitoriamente y hasta el 1° de enero de 2022, de la aplicación de las normas establecida por la sección 5.5 de la NIIF N° 9 a efectos del reconocimiento de deterioro de los activos financieros.

La excepción descrita constituye un apartamiento de NIIF y deberá ser tenida en cuenta por los usuarios de los presentes estados financieros.

Por tratarse de un período intermedio, la Entidad optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la NIC N° 34 “Información Financiera Intermedia”, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la presentación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera desde el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 6323 y 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Rombo Compañía Financiera S.A. el 23 de noviembre de 2021.

2.2 Unidad de medida

Los estados financieros son preparados en pesos, en moneda constante del cierre del período actual.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Mediante la Comunicación “A” 6651 y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso la aplicación de la NIC 29 a partir del 1° de enero de 2020 y con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019. A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Bajo la NIC N° 29 los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

El impacto de la implementación de la NIC N° 29 al inicio del primer ejercicio comparativo (el 1 de enero de 2019), fue reconocido en Resultados no asignados. Todos los ítems del estado de resultados y del estado de otros resultados integrales se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del período (30 de septiembre de 2021). La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados.

La Entidad prepara sus estados financieros basados en el enfoque de costo histórico y ha aplicado la NIC N° 29 como sigue:

- 1) Se reexpresó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 en términos de la unidad de medida corriente al 30 de septiembre de 2021;
- 2) Se reexpresó el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes finalizado el 30 de septiembre de 2020 en términos de la unidad de medida corriente al 30 de septiembre de 2021, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta;
- 3) Se recalculó el importe de Otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2020 y Otros resultados integrales del período al 30 de septiembre de 2020 haciendo uso de la opción establecida por la Comunicación "A" 7222 del B.C.R.A. que permitió la aplicación anticipada de las disposiciones indicadas en la Comunicación "A" 7211 dejando sin efecto lo dispuesto por la Comunicación "A" 6849 en relación con la presentación de la pérdida monetaria asociada a las posiciones registradas a valor razonable con impacto en Otros Resultados Integrales
- 4) Se reexpresó el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021;
- 5) Se reexpresó el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes finalizado el 30 de septiembre de 2021, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

A fin de aplicar la NIC N° 29 al Estado de situación financiera, se aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos y pasivos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios, desde la fecha de su incorporación. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.

A fin de aplicar la NIC N° 29 al Estado de resultados, al estado de otros resultados integrales, y al estado de flujos de efectivo y sus equivalentes, se aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Todos los ítems del Estado de resultados, del estado de otros resultados integrales, y del estado de flujos de efectivo y sus equivalentes fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 30 de septiembre de 2021.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de resultados.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de flujos de efectivo y sus equivalentes en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del período.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la **Nota 3. “Resumen de las Políticas Contables Significativas”** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados de conformidad con la NIC N° 34 “Información financiera intermedia”.

3.1. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 se presenta en forma comparativa con el cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo y sus equivalentes y las notas relacionadas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, se presentan en forma comparativa con los saldos del mismo período del ejercicio anterior, de acuerdo al procedimiento detallado en Nota 2.2.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio/período anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. Las modificaciones de la información comparativa, no implican cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Entidad considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, en moneda constante al cierre del período, excepto que se indique lo contrario.

NOTA 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbre al 30 de septiembre de 2021 fueron los mismos descriptos en la **Nota 5. “Juicios y Estimaciones Contables”** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 6. NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES PARA ENTIDADES FINANCIERAS

A través de la Comunicación “A” 6114, el B.C.R.A. dispuso que a medida que se aprueben nuevas NIIF, modifiquen o deroguen las vigentes y, una vez que dichos cambios sean adoptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras.

Con carácter general no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

a) NIIF 9 Instrumentos financieros – Deterioro

Con relación a NIIF N° 9, Sección 5.5 Deterioro, la Comunicación “A” 6430 del B.C.R.A. estableció su aplicación a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020. Al respecto la Entidad presentó al B.C.R.A. la descripción del modelo de cálculo de las pérdidas esperadas bajo esa normativa el 5 de diciembre de 2018 y realizó la cuantificación de su impacto, presentando esta información al regulador el 29 de marzo de 2019 según lo requerido por la Comunicación “A” 6590 del B.C.R.A. La Comunicación “A” 7181 estableció postergar hasta el 1° de enero de 2022, para aquellas entidades financieras del Grupo “C” - categoría en la cual se encuadra la Entidad, la aplicación de la mencionada norma.

b) El IASB emitió “Clasificación de deudas en corrientes o no corrientes (Modificación de la NIC 1)”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022. Dicha modificación:

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

- clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos existentes al cierre del período de reporte;
- clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

No hay otras normas que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

NOTA 7. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

La composición del rubro en el Estado de Situación Financiera y el saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Efectivo y Depósitos en Bancos		
B.C.R.A. Saldo cuenta corriente	104.641	245.053
Otras del país y del exterior	57.699	56.820
	<u>162.340</u>	<u>301.873</u>
Préstamos y otras financiaciones		
Otras Entidades financieras (1)	1.140.907	685.877
	<u>1.140.907</u>	<u>685.877</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>1.303.247</u>	<u>987.750</u>

(1) Incluyen Capital e Interés de Préstamos Interfinancieros menores a 30 días

NOTA 8. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Entidad utiliza swaps de tasa de interés (paga fijo / cobro variable) para cubrir los riesgos de la variabilidad de las tasas de interés de referencia (BADLAR o MT20) de ciertas emisiones de las obligaciones negociables emitidas.

Al utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a los cambios de la tasa de interés la Entidad se expone al riesgo crediticio de la contraparte, el cual no se compensa con el ítem cubierto. Para minimizar este riesgo, la Entidad solamente contrata swaps con entidades financieras de primera línea.

Antes de aplicar contabilidad de coberturas, la Entidad determina si existe una relación económica entre el ítem cubierto (pagos de interés de ciertas emisiones de obligaciones negociables) y el instrumento de cobertura (swap de

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

tasas de interés), basado en la evaluación de las características cualitativas de dichos ítems, y considerando si las condiciones críticas del ítem cubierto y del instrumento de cobertura están cercanamente alineados.

En las relaciones de cobertura que mantiene la Entidad, las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte o de la Entidad en la medición del valor razonable del swap, el cual no se refleja en la medición del ítem cubierto.
- Diferencias en las fechas de vencimiento de los flujos de fondos de los swaps y de los pagos de interés de las obligaciones negociables.

No han surgido otras fuentes de ineficacia en las relaciones de cobertura.

Al 30 de septiembre de 2021, la Entidad mantenía los siguientes instrumentos financieros derivados para cubrir los cambios en las tasas de interés de referencia:

	Vencimiento de los flujos de fondos		
	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años
Swaps de tasa de interés			
• Valor nocional (Anexo O)	296.666.667	300.000.000	-
• Tasa de interés fija promedio	41,5%	37%	-

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantenía los siguientes instrumentos financieros derivados para cubrir los cambios en las tasas de interés de referencia:

	Vencimiento de los flujos de fondos		
	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años
Swaps de tasa de interés			
• Valor nocional	593.333.333	-	-
• Tasa de interés fija promedio	41,5%	-	-

Los swaps de tasas de interés se miden a su valor razonable. Para la estimación del valor razonable se descuentan los flujos futuros variables y fijos no vencidos siendo el valor de los swaps, la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros a cobrar y el valor actual de los flujos futuros a pagar.

Véase nuestro informe

de fecha

23 de noviembre de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO

Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación

con nuestro informe de fecha

23 de noviembre de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI

Socio

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN

Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular

Abogado (U.B.A.)

C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

El descuento de los flujos futuros se realiza con una curva de rendimientos estimada con metodología Nelson-Siegel. Los flujos futuros variables se calculan considerando las tasas de interés forward implícitas en la curva que se utiliza para el descuento mencionado anteriormente.

Asimismo, los cambios en el costo amortizado se reconocen en el Estado de Resultados en la línea “Egresos por Intereses” que ascienden a una pérdida de 37.299 al 30 de septiembre de 2021 y una ganancia de 95.960 al 30 de septiembre de 2020 (Nota 20.2).

La porción efectiva del cambio acumulado en el valor razonable de los swaps pendientes de reconocimiento posterior en resultados se incluye en Otros resultados integrales en la línea “Resultado del período por instrumentos de cobertura” ascienden a ganancia por 10.575 al 30 de septiembre de 2021 y pérdida por 187.136 al 30 de septiembre de 2020.

A continuación, se detalla el valor razonable estimado de dichos instrumentos:

Rubro	Entidad	Valor Razonable	
		30/09/2021	31/12/2020
Activo	RCI	21.244	7.001
	BANQUE		
	Total Activo	21.244	7.001

La línea “Instrumentos derivados” en el Estado de Situación Financiera, contiene en su totalidad a los swaps utilizados en contabilidad de cobertura. Por su parte, en el Estado de Situación Financiera en la línea “Obligaciones negociables emitidas”, se incluyen los ítems cubiertos.

En el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

La Entidad no contrata instrumentos financieros derivados con otro objetivo que no sea el de cobertura.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Deudores Varios	29.314	19.394
Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos (Anexo R)	(1.009)	(1.365)
Total	<u>28.305</u>	<u>18.029</u>

NOTA 10. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Medidos a costo amortizado	11.371.699	11.926.436
Subtotal	11.371.699	11.926.436
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(147.909)	(196.357)
TOTAL	<u>11.223.790</u>	<u>11.730.079</u>

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Total Anexos B y C	13.224.052	13.897.941
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.852.353)	(1.971.505)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(147.909)	(196.357)
Total préstamos y otras financiaciones	<u>11.223.790</u>	<u>11.730.079</u>

Sector privado no financiero y residentes en el exterior

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Prendarios	11.800.202	12.909.634
Otros	230.921	271.522
Arrendamientos financieros	52.022	30.908
Subtotal	12.083.145	13.212.064
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.852.353)	(1.971.505)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(147.909)	(196.357)
Total	<u>10.082.883</u>	<u>11.044.202</u>

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Cartera consumo y vivienda (Anexo B)	11.933.741	12.905.060
Cartera comercial (Anexo B)	1.290.311	992.881
	<u>13.224.052</u>	<u>13.897.941</u>

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A.) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

NOTA 11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.001	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.001	Sin tope	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año.

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 30 de septiembre de 2021 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Económica, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

El efecto del ajuste por inflación impositivo fue reconocido como sigue:

Ejercicio cerrado el	Impacto del ajuste por inflación ⁽¹⁾	Reconocido en el resultado impositivo al			Monto remanente al 30 de septiembre de 2021	Activo diferido (a la tasa del impuesto)
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020	30 de septiembre de 2021		
31 de diciembre de 2019	791.490	131.915	131.915	98.936	428.724	107.181
31 de diciembre de 2020	590.599	-	98.433	73.825	418.341	104.585

(1) Valores históricos

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, la Entidad determinó el monto total del ajuste por inflación impositivo en una mayor deducción impositiva que originaría una ganancia contable de 721.060.

Véase nuestro informe

de fecha

23 de noviembre de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO

Presidente

Firmado a los efectos de su identificación

con nuestro informe de fecha

23 de noviembre de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI

Socio

Contador Público (U.A.D.E.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN

Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Sindico Titular

Abogado (U.B.A.)

C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

c) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30/09/2021</u>	<u>30/09/2020</u>
Impuesto corriente	-	56.376
(Exceso) / defecto impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(2.870)	4.251
Impuesto diferido (*)	(1.729)	63.456
Cargo previsión activo diferido	192.357	-
Cargo por impuesto a las ganancias	<u>187.758</u>	<u>124.083</u>

(*) Incluye 40.741 (29.747 valores históricos) correspondientes al ajuste del diferido de la declaración jurada del impuesto a las ganancias.

d) Activo por Impuesto a las ganancias corriente

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Provisión impuesto a las ganancias	-	(16.013)
Percepciones y retenciones	8	431
Saldo a favor / anticipos	34.357	79.694
Total	<u>34.365</u>	<u>64.112</u>

e) Impuesto a las ganancias diferido

Este impuesto se registra siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido	455.483	415.628
Previsión por desvalorización del activo diferido	(192.357)	-
Total	<u>263.126</u>	<u>415.628</u>

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Sindico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 12. PROPIEDAD Y EQUIPO

La evolución del rubro se muestra a continuación:

	<u>30/09/2021</u>		<u>31/12/2020</u>
Valor residual al inicio del período/ejercicio	34.720		-
Altas del período/ejercicio	-		43.222
Depreciación del período/ejercicio	<u>(6.605)</u>	(1)	<u>(8.502)</u>
Valor residual al cierre del período/ejercicio	<u>28.115</u>		<u>34.720</u>

- (1) Correspondiente 6.301 a la amortización de Derechos de Uso registrados según NIIF N°16 (ver Nota 23) y 304 a depreciación de equipos.

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución del rubro se muestra a continuación:

	<u>30/09/2021</u>		<u>31/12/2020</u>
Valor residual al inicio del período/ejercicio	1.433		2.213
Amortización del período/ejercicio	<u>(586)</u>		<u>(780)</u>
Valor residual al cierre del período/ejercicio	<u>847</u>		<u>1.433</u>

NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Pagos por adelantado	147.979	185.033
Anticipos de Impuesto	42.981	53.194
IVA prestación en el exterior	109	-
Anticipos al personal	<u>17</u>	<u>18</u>
	<u>191.086</u>	<u>238.245</u>

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Arrendamientos a pagar (Nota 24)	28.145	37.133
Pendientes de Aplicación	3.351	3.906
Pendientes de Subastas	1.613	1.463
Siniestros a devolver	419	768
	<u>33.528</u>	<u>43.270</u>

NOTA 16. FINANCIACIONES RECIBIDAS DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas de otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Préstamos recibidos de entidades financieras	5.107.338	4.752.440
Intereses devengados	2.002.333	2.347.126
	<u>7.109.671</u>	<u>7.099.566</u>

NOTA 17. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Con fecha 30 de mayo de 2005, los accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, autorizaron la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto máximo en circulación de capital de V.N. 100.000 en el marco de un programa global según la Ley N° 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Con fecha 17 de agosto de 2006, la Comisión Nacional de Valores autorizó mediante la resolución N° 15.449 el programa global para la emisión de obligaciones negociables y la oferta pública de cada serie de obligaciones negociables a ser emitida. Asimismo, con fechas 15 y 26 de septiembre de 2006, fue autorizada la cotización bursátil y la negociación de las mismas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Mercado Abierto Electrónico S.A., respectivamente. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Octubre de 2017 resolvió ampliar el

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

monto del programa a 6.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea de Accionistas de la Entidad de fecha 13 de marzo de 2018 decidió modificar los términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables incluyendo la posibilidad de emitir obligaciones negociables denominadas en y/o vinculadas a Unidades de Vivienda actualizables por “ICC” – Ley 27.271, Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por “CER” – Ley 25.827 y/u otras unidades de medida o valor, índices y/o fórmulas distintos a los indicados precedentemente, existentes en la actualidad y/o en el futuro.

Al 30 de septiembre de 2021, las series emitidas que se encuentran vigentes se detallan a continuación:

Detalle	Fecha de emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Valor Residual 30/09/2021	Valor Residual 31/12/2020
Serie 41	29/01/2018	417.500	29/01/2021	Badlar Privada + 3,72% nominal anual	Trimestral	-	190.639
Serie 42	29/01/2018	82.500	29/01/2022	Badlar Privada + 3,60% nominal anual	Trimestral	41.250	112.990
Serie 47	20/08/2020	1.000.000	20/08/2022	Badlar Privada + 3,25% nominal anual	Trimestral	1.000.000	1.369.578
Serie 48	04/12/2020	593.333	04/12/2021	Badlar Privada + 5,50% nominal anual	Trimestral	296.667	812.618
Serie 51	30/07/2021	1.000.000	31/07/2023	Badlar Privada + 6,48% nominal anual	Trimestral	1.000.000	-
Capital Total						2.337.917	2.485.825
Intereses Devengados						116.121	90.489
Total						2.454.038	2.576.314

Los fondos obtenidos fueron aplicados a la cancelación del capital de préstamos interfinancieros recibidos por la Entidad, a series anteriores de obligaciones negociables emitidas por la Entidad y al otorgamiento de préstamos para la adquisición de automotores.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Con fecha 27 de octubre de 2021, se emitieron títulos de deuda por un valor nominal en miles de pesos de 561.111 y de 938.889.

NOTA 18. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Las principales provisiones corresponden a:

- a) Juicios y Mediaciones: al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, poseía 37 y 39 acciones judiciales, respectivamente, iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra, por haber finalizado las mediaciones sin haberse arribado a un acuerdo, las cuales corresponden al curso ordinario de sus negocios. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 148.449 y una previsión de 45.809 al 30 de septiembre de 2021 y un importe total de capital de 183.047 y una previsión de 88.198 al 31 de diciembre de 2020, las cuales incluyen:

En el conjunto de las acciones judiciales iniciadas al 30 de septiembre de 2021, las más significativas son:

- “ADECUA c/ Rombo Compañía Financiera S.A. y otros/ ordinario”, expte. Nro. 35019/2007, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42.
- i) Objeto: que la Sociedad y las compañías de seguros (o “aseguradoras”, indistintamente) contratadas por los clientes mutuarios informen a sus clientes la composición del precio del seguro que les cobran, desagregando los siguientes rubros: a) el “premio” (es decir, el precio total) del seguro colectivo de vida abonado a las aseguradoras; b) la participación de utilidades de la póliza pactada con las aseguradoras, cómo se calcula y con qué periodicidad, y las modalidades de pago convenidas para distribuir las entre los asegurados; c) los honorarios o cualquier otra retribución que cobre la Sociedad de sus aseguradoras y por qué conceptos; d) comisiones a productores asesores de seguros, con montos y beneficiarios; e) cualquier otro concepto ajeno a la “prima” del seguro; f) que las aseguradoras suministren la información prevista en la Resolución SSN N° 24.697;
- ii) que la Sociedad permita a sus clientes -personas físicas deudoras de préstamos prendarios automotores- contratar el seguro de vida de deudores con una compañía de seguros de su elección;
- iii) que la Sociedad y las aseguradoras cesen inmediatamente de cobrar a sus clientes -personas

Véase nuestro informe

de fecha

23 de noviembre de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación

con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

físicas deudoras de préstamos prendarios- un premio que exceda el valor del corriente en plaza, que es de 0,27 pesos por mes, cada mil pesos de suma asegurada para el riesgo de muerte y de 0,19 pesos para el riesgo de invalidez total y permanente; iv) que la Sociedad y las aseguradoras restituyan a los clientes de la primera -personas físicas deudoras de préstamos prendarios- la diferencia que resulte mayor entre: a) la porción del precio del seguro colectivo de vida que exceda el valor del corriente en plaza para este tipo de seguro y b) la suma de: el sobreprecio que eventualmente haya cobrado la Sociedad, la participación de utilidades de la póliza que eventualmente ésta haya retenido, los honorarios de agente institorio que la Sociedad haya cobrado de las aseguradoras y las comisiones que el productor asesor de seguros de la Sociedad haya cobrado de la aseguradoras; y v) la nulidad absoluta parcial de las cláusulas del contrato que resulten violatorias de los derechos del consumidor.

Estado Procesal: se arribó a acuerdo transaccional que fue presentado para su homologación, la que tuvo lugar el 5 de marzo de 2020. Con fecha 30 de octubre de 2020 el acuerdo homologado quedó firme. A la fecha, se está dando cumplimiento de lo acordado.

Previsión: 38.260.

- “Asociación Civil Cruzada Cívica c/ Rombo Compañía Financiera S.A. s/ ordinario”, expte. Nro. 26401/2008, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5.
i) Objeto: ajustar a valores de mercado el valor de las primas de los seguros obligatorios (de vida y del vehículo) que se exigen a los consumidores que adquieran vehículos cero kilómetro o usados con financiación prendaria; y
ii) restituir a sus clientes la devolución de lo pagado en exceso en concepto de los seguros apuntados, es decir, las sumas de dinero resultantes de la diferencia entre el valor de mercado de las primas correspondientes y el valor efectivamente percibido por la Sociedad en el marco de los mutuos prendarios celebrados, con más los intereses cobrados a los mutuarios (conforme artículo 26 de la Ley de Defensa del Consumidor).

Estado Procesal: se arribó a acuerdo transaccional que fue presentado para su homologación, la que tuvo lugar el 5 de marzo de 2020. Con fecha 30 de octubre de 2020 el acuerdo homologado quedó firme. A la fecha, se está dando cumplimiento de lo acordado.

Previsión: 2.489.

- b) Juicios Laborales: al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, poseía 4 acciones judiciales iniciadas. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 14.352 y una previsión de 2.109 y un importe total de capital de 18.188 y una previsión de 2.589, respectivamente.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Sindico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

NOTA 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	30/09/2021	31/12/2020
Acreedores varios	220.001	298.686
Otros impuestos a pagar	90.256	87.070
Remuneración y cargas sociales	16.519	14.000
Otras Retenciones y percepciones	5.729	1.367
Retenciones a pagar sobre sueldos	2.147	3.458
Honorarios a pagar Directorio y síndico	118	190
	334.770	404.771

NOTA 20. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

	30/09/2021	30/09/2020
20.1 Ingresos por Intereses		
Intereses por otros préstamos	2.136.090	2.294.288
Intereses por préstamos prendarios	1.526.918	2.061.987
Intereses por préstamos interfinancieros	225.348	145.935
Ajustes por préstamos con cláusula CER	24.087	28.247
Intereses por arrendamientos financieros	12.507	11.271
TOTAL	3.924.950	4.541.728
20.2 Egresos por Intereses		
Intereses por préstamos de entidades financieras	2.188.272	2.455.050
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	618.524	723.611
Resultado por permutas de tasas de interés (Nota 8)	37.299	(95.960)
TOTAL	2.844.095	3.082.701

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

	30/09/2021	30/09/2020
20.3 Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con créditos	1.496	1.644
TOTAL	1.496	1.644
20.4 Egresos por comisiones		
Incentivos concesionarios con marca	179.364	230.735
Mantenimiento de cuentas corrientes	166	253
Mantenimiento cuenta corrientes otros bancos	46	58
TOTAL	179.576	231.046
20.5 Otros ingresos operativos		
Intereses punitivos	59.098	32.856
Previsiones desafectadas (Anexos J y R)	57.794	52.337
Créditos recuperados	42.134	20.614
Otras utilidades	6.469	954
Utilidades sobre Prima de Seguro de Vida	-	52.077
Recupero provisiones	-	24.903
TOTAL	165.495	183.741
20.6 Cargo por incobrabilidad por préstamos y financiaciones		
Por financiaciones	130.730	144.081
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	14	692
TOTAL (Anexo R)	130.744	144.773
20.7 Beneficios al personal		
Remuneraciones	70.012	82.775
Cargas sociales sobre remuneraciones	17.415	17.871
Servicios al personal	1.496	2.229
Indemnizaciones	38	24.802
TOTAL	88.961	127.677

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

	30/09/2021	30/09/2020
20.8 Gastos de Administración		
Otros honorarios	208.675	214.748
Gastos mantenimientos e insumos	55.378	51.331
Impuestos	24.072	17.670
Publicidad y propaganda	8.096	1.137
Gastos recuperación crediticia	7.532	15.122
Gastos informes comerciales	5.179	6.607
Honorarios a directores y síndicos	2.631	2.621
Adea	2.308	1.669
Alquileres vehículos gerentes de negocio	1.585	2.068
Seguros	629	602
Electricidad y comunicaciones	349	855
Gastos arancel CRYL	267	344
Papelería y útiles	237	456
Gastos varios	171	49
Gastos publicaciones	60	104
TOTAL	317.169	315.383
20.9 Amortización y desvalorizaciones de bienes		
Amortización de derecho de uso de inmueble arrendado (Notas 12 y 23)	6.301	6.301
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas propios (Nota 13)	586	586
Depreciación de propiedad y equipo (Nota 12)	304	-
TOTAL	7.191	6.887
20.10 Otros gastos operativos		
Impuesto sobre los ingresos brutos	311.237	314.045
Siniestros Vida	43.514	20.337
Cargo por otras previsiones (Anexo J)	17.625	11.903
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	10.524	12.373
Siniestros automotor	2.455	3.096
Castigo-write off	1.957	789
Pérdidas por quitas	682	3.407
Multas B.C.R.A.	517	645
Pérdidas varias	176	8.090
Seguros de Vida	-	9.715
Intereses Plan de Facilidades	-	1.950
Costas judiciales no recuperable	-	4
TOTAL	388.687	386.354

Véase nuestro informe

de fecha

23 de noviembre de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación

con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 21. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables descriptos en la “**Nota 5.2 Juicios y estimaciones contables- Mediciones a valores razonables**” a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2021 se detalla a continuación:

	Valor razonable <u>total</u>	Valor razonable <u>Nivel 1</u>	Valor razonable <u>Nivel 2</u>	Valor razonable <u>Nivel 3</u>
Activos financieros netos				
Instrumentos derivados	21.244	-	21.244	-

La jerarquía de valor razonable de los activos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	Valor razonable <u>total</u>	Valor razonable <u>Nivel 1</u>	Valor razonable <u>Nivel 2</u>	Valor razonable <u>Nivel 3</u>
Activos financieros				
Instrumentos derivados	7.001	-	7.001	-

b) Valor razonable de Activos y Pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado conocido.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros con vencimientos menores a tres meses, se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características adicionando una prima de liquidez (input no observable) que expresa el valor añadido o costo adicional necesario para la enajenación del activo. El valor razonable de los pasivos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

Para los activos y pasivos financieros que devengan una tasa variable se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2021 se detalla a continuación:

	Saldo Contable	Valor razonable total	Valor razonable nivel 1	Valor razonable nivel 2	Valor razonable nivel 3
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	162.340	(1)	-	-	-
Otros activos financieros	28.305	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones					
Otras entidades financieras	1.140.907	(1)			
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	10.082.883	10.284.250	-	-	10.284.250
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	33.528	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras institucionales financieras	7.109.671	7.057.744	-	7.057.744	-
Obligaciones negociables emitidas	2.454.038	2.460.055	-	2.460.055	-

(1) La Entidad no informa el valor razonable ya que considera que el mismo es similar a su valor contable.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	Saldo Contable	Valor razonable total	Valor razonable nivel 1	Valor razonable nivel 2	Valor razonable nivel 3
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	301.873	(1)	-	-	-
Otros activos financieros	18.029	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones					
Otras entidades financieras	685.877	(1)	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	11.044.202	10.985.367	-	-	10.985.367
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	43.270	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras institucionales financieras	7.099.566	6.956.820	-	6.956.820	-
Obligaciones negociables emitidas	2.576.314	2.586.331	-	2.586.331	-

(1) La Entidad no informa el valor razonable ya que considera que el mismo es similar a su valor contable.

NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base a un único segmento. Para la toma de decisiones, las cifras evaluadas son las mismas presentadas en los presentes Estados Financieros condensados intermedios.

NOTA 23. ARRENDAMIENTOS

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF N° 16 que, para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, sustituyó a la NIC N° 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

A continuación se detallan los importes correspondientes a los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos vigentes:

Derechos de uso por arrendamientos

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Valor residual al inicio del período/ejercicio	33.605	-
Altas del período/ejercicio	-	42.006
Amortización del período/ejercicio (Nota 20.9)	<u>(6.301)</u>	<u>(8.401)</u>
Valor residual al cierre del período/ejercicio	<u>27.304</u>	<u>33.605</u>

Pasivos por arrendamientos

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos, son los siguientes:

	<u>30/09/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	13.866	13.603
De 1 a 5 años	<u>44.175</u>	<u>79.493</u>
	<u>58.041</u>	<u>93.096</u>

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF N° 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC N° 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

La Entidad es arrendadora, otorgando financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros relacionados con rodados (leasings).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos (leasing) financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Plazo	30/09/2021		31/12/2020	
	Inversión total	Valor actual de los pagos	Inversión total	Valor actual de los pagos
Hasta 1 año	34.378	16.950	21.444	11.593
De 1 a 5 años	49.784	35.072	26.153	19.315
TOTAL	84.162	52.022	47.597	30.908
Capital		49.768		29.154
Interés devengado		2.254		1.754
TOTAL		52.022		30.908

NOTA 24. PARTES RELACIONADAS

a) Identificación de partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y que:

- Ejerce control, control conjunto, o influencia significativa sobre la Entidad:
 - o Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina)
 - o Renault Credit International Banque (RCI)
- Miembros del personal clave de la gerencia de la Entidad: personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente:
 - o Director General
 - o Gerente Administrativo Financiero
 - o Gerente de Ventas y Red
 - o Gerente de Riesgo
 - o Gerente de Marketing

De acuerdo con los contratos de Operador y de Cooperación, tanto el Director General como el Gerente Administrativo Financiero son empleados de Renault Credit International Banque;

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

- Miembros del mismo grupo:
 - o Nissan Argentina S.A.
 - o Renault Argentina S.A.

b) Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre 2020, con Renault Credit International Banque (RCI) y con Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina), tenedoras del 60% y 40% de las acciones de la Entidad, respectivamente, son los siguientes:

CONCEPTO	30/09/2021		31/12/2020	
	BBVA Argentina	RCI	BBVA Argentina	RCI
ACTIVO				
Efectivo y depósitos en bancos	57.589	-	56.723	-
Instrumentos Derivados	-	21.244	-	7.001
Préstamos y otras financiaciones	120.092	-	-	-
Otros activos financieros	-	10.612	-	6.745
PASIVO				
Obligaciones negociables emitidas	2.250	-	7.107	-
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	518.767	-	1.214.912	-
Otros Pasivos No Financieros	20.201	2.714	23.033	3.025

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

CONCEPTO	30/09/2021		30/09/2020	
	BBVA Argentina	RCI	BBVA Argentina	RCI
RESULTADOS				
Ingresos por intereses	8.838	182	3.597	-
Egresos por intereses	(262.092)	(386)	(863.604)	(64)
Egresos por comisiones	(166)	-	(253)	-
Resultado por permuta de tasas de interés	-	(37.299)	82.117	(5.820)
Gastos de administración	(91.825)	(27.901)	(101.689)	(26.055)

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la Entidad mantenía saldos con otras sociedades vinculadas y/o relacionadas según el siguiente detalle:

CONCEPTO	30/09/2021	31/12/2020
ACTIVO		
Renault Argentina S.A. - Préstamos y otras financiaciones	33.002	54.769
Nissan Argentina S.A. - Préstamos y otras financiaciones	65.787	59.083
PASIVO		
Renault Argentina S.A. - Otros pasivos financieros	28.145	37.133
BBVA Consolidar Seguros S.A. - Obligaciones negociables emitidas	14.291	-
Renault Argentina S.A. - Otros pasivos no financieros	2.573	3.038
Nissan Argentina S.A. - Otros pasivos no financieros	1.200	874

RESULTADOS	30/09/2021	30/09/2020
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Otros gastos operativos	-	(9.716)
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Otros ingresos operativos	-	56.064
Nissan Argentina S.A. - Gastos de administración	(5.272)	(4.437)
Renault Argentina S.A. - Gastos de administración	(14.403)	(3.491)
Renault Argentina S.A. - Beneficios al personal	(1.585)	(2.138)

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

Las financiaciones tomadas con partes relacionadas son concertadas en condiciones de mercado al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. Los saldos por préstamos otorgados se encuentran clasificados en situación normal de acuerdo con la norma de clasificación de deudores del B.C.R.A.

c) Remuneración del personal clave de la gerencia

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 11.491 y 34.716 al 30 de septiembre de 2021 y 2020. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores y ni miembros de la Alta Gerencia, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad.

NOTA 25. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere estados contables cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Cabe mencionar que, con fecha 20 de septiembre de 2017 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6327, donde establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida “Resultados no asignados”.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo. Con fecha 30 de agosto de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

“A” 6768 que determina que a partir de esta fecha las entidades financieras deberán contar con la autorización del Regulador para la distribución de sus resultados.

Mediante la Comunicación “A” 6939, el B.C.R.A. dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020, dejando exceptuado de esta restricción a la distribución de resultados en dividendos en acciones ordinarias según el texto ordenado de “Distribución de resultados”. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2021 el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 7312 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021, la mencionada suspensión de la distribución de resultados.

El día 22 de abril de 2021 se realizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por la cual se aprobó la siguiente absorción de resultado no asignado al 31 de diciembre 2020:

- Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados: 1.761.473 (2.412.477, en moneda constante)
- Reserva Especial por aplicación por primera vez NIIF: 427.995 (586.174, en moneda constante)
- Reserva Legal: 90.030 (123.302, en moneda constante)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades, la Entidad no podrá distribuir ganancias hasta el reintegro del importe por el cual la reserva legal quedó disminuida.

NOTA 26. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad no posee activos de disponibilidad restringida.

NOTA 27. RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3° de su estatuto, modificado con fecha 27 de abril de 2010, y con la autorización otorgada por el B.C.R.A., la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el B.C.R.A., así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a plazo establecidas por el B.C.R.A.

Al 30 de septiembre de 2021 Rombo Compañía Financiera S.A. no ha captado depósitos. En consecuencia, no existen operaciones realizadas por la Entidad que se encuentren alcanzadas por el Sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios y, por lo tanto, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 de fecha 18 de abril de 1995.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 28. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo la cuenta contable N° 111.015 Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente, que cubre totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre del período.

El saldo contable y el promedio, respectivamente, de la cuenta computable para la integración del efectivo mínimo al 30 de septiembre de 2021 es de 104.641 y 169.144 y al 31 de diciembre de 2020 son de 245.053 y 249.795.

NOTA 29. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General 629/2014 emitida por la CNV, se informa que los libros societarios y los libros contables se encuentran en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en AdeA, con domicilio en Ruta 36 Km. 31,5 en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 30. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS

De acuerdo con lo requerido por la Com. “A” 5689 del B.C.R.A., emitida con fecha 8 de enero de 2015, se informa que la Entidad no posee sumarios iniciados por el B.C.R.A. vigentes al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 31. RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

Rombo Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS EN MONEDA CONSTANTE – NOTA 2.2)**

NOTA 32. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, adicionales a los mencionados en Nota 17, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	30/09/2021	31/12/2020
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.290.311	992.881
Sin garantías ni contragarantías preferidas	104.825	139.618
	1.185.486	853.263
TOTAL	1.290.311	992.881
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	11.578.047	12.739.967
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.778.434	10.885.848
	1.799.613	1.854.119
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	218.575	1.117
Sin garantías ni contragarantías preferidas	185.878	1.046
	32.697	71
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías "B"	132.001	3.399
Sin garantías ni contragarantías preferidas	103.272	3.055
	28.729	344
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.118	88.189
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.611	80.628
	1.507	7.561
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	72.388
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	63.105
	-	9.283
TOTAL	11.933.741	12.905.060
TOTAL GENERAL	13.224.052	13.897.941

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	30/09/2021		31/12/2020	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	1.298.567	9,82%	892.530	6,42%
50 siguientes mayores clientes	234.960	1,78%	175.764	1,27%
100 siguientes mayores clientes	276.293	2,09%	186.445	1,34%
Resto de clientes	11.414.232	86,31%	12.643.202	90,97%
TOTAL	13.224.052	100,00%	13.897.941	100,00%

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Sindico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero	-	1.140.907	-	-	-	-	-	1.140.907
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	236.157	1.109.728	1.951.993	2.679.504	4.088.890	3.365.736	687.756	14.119.764
TOTAL	236.157	2.250.635	1.951.993	2.679.504	4.088.890	3.365.736	687.756	15.260.671

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	6.293	1.820	3.712	7.424	17.633	26.542	63.424
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	631.421	637.949	1.902.725	4.225.640	2.676.461	14.853	10.089.049
Obligaciones negociables emitidas	126.894	670.824	445.630	772.099	1.303.703	-	3.319.150
TOTAL	764.608	1.310.593	2.352.067	5.005.163	3.997.797	41.395	13.471.623

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO J

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio ajustado	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 30/09/2021	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Otras	90.787	17.625	13.389	27.984	19.121	47.918	90.787
TOTAL PROVISIONES	90.787	17.625	13.389	27.984	19.121	47.918	90.787
		(a)	(b)				

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Gastos Operativos" (Nota 20.10)

(b) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Ingresos Operativos" (Nota 20.5)

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado (meses)	Plazo promedio ponderado Residual (meses)	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias (días)	Monto
SWAPS (1)	Cobertura de tasa de interés	Cobertura de flujos de efectivo	Títulos Valores Privados	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el país - Sector financiero -	18	14	93	596.667

(1) Nota 8

Véase nuestro informe de fecha 23 de noviembre de 2021 KPMG Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de noviembre de 2021 Por Comisión Fiscalizadora

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular Abogado (U.B.A.) C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO R

CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio ajustados	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 30/09/2021	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	1.365	14	-	-	370	1.009	1.365
Préstamos y otras financiaciones	196.357	130.730	44.405	82.912	51.861	147.909	196.357
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior							
Prendarios	180.408	115.170	38.898	72.909	47.878	135.893	180.408
Arrendamientos Financieros	310	348	34	-	104	520	310
Otros	15.639	15.212	5.473	10.003	3.879	11.496	15.639
TOTAL DE PREVISIONES	197.722	130.744	44.405	82.912	52.231	148.918	197.722
			(a)				

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Ingresos Operativos" (Nota 20.5)

Véase nuestro informe
de fecha
23 de noviembre de 2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
23 de noviembre de 2021
Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

CARLOS ALFREDO KNAUDT
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

A los Señores Presidente y Directores de
Rombo Compañía Financiera S.A.
C.U.I.T. N°: 33-70712490-9
Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 1744
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio condensados de Rombo Compañía Financiera S.A. (la “Entidad”) que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera condensado al 30 de septiembre de 2021, los correspondientes estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, anexos y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”) que, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios. De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados financieros intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros de período intermedio condensados.



Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de Rombo Compañía Financiera S.A. no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que se describe en nota 2 a dichos estados financieros de período intermedio condensados adjuntos.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente cuestión revelada en nota 2.1 a los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a. los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan surgen de las registraciones del sistema contable de la Entidad, y se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances;
- b. hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular, y
- c. al 30 de septiembre de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Entidad asciende a \$ 1.671.569; no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 1744

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Rombo Compañía Financiera S.A. designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2021, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos procedido a la revisión del estado financiero condensado de situación patrimonial de Rombo Compañía Financiera S.A. al 30 de septiembre de 2021, los correspondientes estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, anexos y notas explicativas seleccionadas.

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables a Entidades Financieras establecidas por el B.C.R.A., como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre los referidos estados condensados contables intermedios, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, KPMG, quienes emitieron su informe sobre estados financieros de período intermedio el 23 de noviembre de 2021, sin observaciones.

El alcance de la revisión sobre estados financieros de período intermedio realizada por los auditores es significativamente menor que el de una auditoría, y por consiguiente, no permite obtener seguridad de tomar conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, los auditores no expresan tal opinión sobre los estados financieros mencionados en el capítulo 1.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra tarea, no tenemos observaciones que formular sobre los

estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de Rombo Compañía Financiera S.A. mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021. Adicionalmente, los mismos incluyen todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

4. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente cuestión revelada en nota 2.1 a los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos, que indica que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

Informamos que los estados financieros de período intermedio condensados que se adjuntan se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables;

Asimismo, y como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 2, hemos revisado la Reseña Informativa sobre la cual en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Manifestamos que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021.

Alejandro Mosquera
Por Comisión Fiscalizadora